



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta de septiembre de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2019 00348 00
Demandante: OLGA LUCY MONCADA GUTIERREZ
Demandadas: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES Y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, solicita la apoderada de la parte actora, se fije fecha para llevar a efecto la audiencia que estaba programada para el 12 de mayo de la presente anualidad.

Teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19; para que tengan lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, se señala como fecha el 26 de julio de 2021, a las 2:00 pm.

NOTIFÍQUESE

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN
JUEZ (E)

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 80 del 1 de octubre de 2020.
Secretaria ad hoc

